



NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO

NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO

11 – 22 DE MAYO DE 2020
TURÍN, ITALIA Y GINEBRA, SUIZA

Nota Informativa



Este curso forma parte de la Academia sobre las Normas Internacionales del Trabajo, organizada conjuntamente con el Departamento de Normas Internacionales del Trabajo (NORMES) de la Oficina Internacional del Trabajo.

La Academia ofrece cursos altamente especializados y reúne, durante sus sesiones colectivas, participantes procedentes de distintos contextos profesionales y geográficos para explorar cómo los temas que están conformando colectivamente el mundo del trabajo se conectan y se relacionan con las normas internacionales del trabajo (NIT).

CONTEXTO Y FUNDAMENTOS

Una de las funciones más antiguas y de mayor importancia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) consiste en la elaboración de las NIT que son adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo, de conformación tripartita, y que se dividen en convenios, recomendaciones y protocolos. Los convenios son tratados internacionales sujetos a la ratificación de los Estados Miembros. Mediante la ratificación, los Estados Miembros se comprometen oficialmente a tomar las medidas necesarias para hacer efectivas las disposiciones de un convenio de la OIT tanto en la legislación como en la práctica, y a presentar memorias periódicas sobre su aplicación. Las recomendaciones no son instrumentos vinculantes y sirven de orientación para la política nacional, la legislación y la práctica. Los protocolos son revisiones o modificaciones parciales y facultativas de convenios anteriores. Desde la creación de la OIT en 1919, se han adoptado 190 convenios, 206 recomendaciones y 6 protocolos.

Las NIT tienen un carácter tripartito y universal; son fundamentalmente la expresión de acuerdos tripartitos y son aplicables a escala mundial. Al mismo tiempo, las NIT reflejan el hecho de que los países tienen orígenes culturales e históricos, sistemas jurídicos y niveles de desarrollo económico distintos.

Las NIT abarcan un amplio abanico de temas en el ámbito del trabajo como: la libertad sindical, la negociación colectiva y las relaciones laborales, el trabajo forzoso, el trabajo infantil, la igualdad de oportunidades y de trato, la consulta tripartita, la administración e inspección del trabajo, las políticas de empleo y la promoción del empleo, la orientación y formación profesionales, la seguridad del empleo, los salarios, las horas de trabajo, la seguridad y salud en el trabajo, la seguridad social, la protección de la maternidad, la política social, los trabajadores migrantes, el VIH y el sida, la gente de mar, los pescadores, los trabajadores portuarios, los pueblos indígenas y tribales y otras categorías específicas de trabajadores.

Una vez adoptadas las NIT, en virtud de la Constitución de la OIT los Estados Miembros deben someterlas a las autoridades nacionales competentes (normalmente, el parlamento) para que les den su debido curso. En el caso de los convenios, esto significa que consideren su ratificación. Se han registrado casi 8.200 ratificaciones.

Para garantizar la aplicación de las NIT en la legislación y en la práctica, la OIT cuenta con un procedimiento de control que es único a escala internacional y que se basa en la evaluación objetiva por parte de un grupo de expertos independientes del cumplimiento de las obligaciones y en el examen de los casos por los órganos de la OIT. Si los problemas en la aplicación de las NIT persisten, la OIT intenta ayudar a los países a través del diálogo social y la asistencia técnica.

¿QUIÉN ES EL PÚBLICO DESTINATARIO?

- Los funcionarios de gobierno responsables de los asuntos relacionados con las normas nacionales e internacionales del trabajo, incluso el cumplimiento de las obligaciones de conformidad con la Constitución de la OIT.
- Los representantes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores encargados de los temas relacionados con la OIT.

¿POR QUÉ DEBERÍA UNIRME?

Para fortalecer la capacidad nacional con el fin de poder dar seguimiento a los procedimientos relativos a las NIT, incluso el cumplimiento de las obligaciones sobre la presentación de memorias de conformidad con la Constitución de la OIT.

¿QUÉ VOY A LOGRAR GRACIAS A ESTE CURSO?

- La capacidad de participar activamente en los procedimientos de elaboración, sumisión, ratificación, control regular y especial de las NIT en los diferentes ámbitos contemplados por el mandato de la OIT.
- La capacidad de seguir activamente las discusiones en la Conferencia Internacional del Trabajo sobre la adopción y aplicación de las NIT.

¿QUÉ TEMAS CUBRE ESTE CURSO?

- Mandato y estructura de la OIT.
- Procedimientos relativos a las NIT:
 - elaboración de normas y Mecanismo de Examen de las Normas (MEN),
 - sumisión,
 - ratificación, entrada en vigor y denuncia,
 - mecanismo de control regular: procedimientos de presentación de memorias (artículos 22 y 19 de la Constitución de la OIT), Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones, y Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia,

- procedimientos especiales: quejas por violación de la libertad sindical, reclamaciones en virtud del artículo 24 de la Constitución de la OIT y quejas en virtud del artículo 26 de la Constitución de la OIT.
- Contenidos de las NIT:
 - normas fundamentales del trabajo: libertad sindical y negociación colectiva, trabajo forzoso, trabajo infantil e igualdad de oportunidades y de trato,
 - consulta tripartita,
 - inspección del trabajo,
 - políticas de empleo y promoción del empleo,
 - seguridad y salud en el trabajo.
- Base de datos NORMLEX y otros recursos sobre NIT en la Web.
- Punto IV en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo (elaboración de normas, primera discusión), 2021: Un marco para aprendizajes de calidad.

¿CÓMO SE ESTRUCTURA EL CURSO?

El curso se celebrará en el CIF-OIT en Turín, Italia, y en la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza. Este consistirá en diez días de trabajo organizados de la siguiente forma:

- desde el 11 hasta el 20 de mayo de 2020: curso en Turín;
- el 20 de mayo de 2020: viaje a Ginebra en autobús;
- el 21 y 22 de mayo de 2020: curso en Ginebra.

¿CUÁLES SON LOS IDIOMAS DEL CURSO?

El curso se ofrece en inglés, francés, español y portugués, con interpretación simultánea. Cada idioma, sin embargo, está supeditado a la inscripción de un número mínimo de participantes.

Se requiere un buen dominio de uno de los idiomas de trabajo.

¿QUÉ MÉTODOS SE USARÁN?

- Enfoque tripartito.
- Presentaciones (presenciales y por videoconferencia).
- Demostraciones en Internet y videos.
- Juegos de rol, ejercicios de terminología y ejercicios prácticos.
- Debates en plenaria.
- Evaluación de conocimientos al comienzo y al final de la formación.

¿QUÉ MATERIALES ESTARÁN DISPONIBLES?

Se utilizará material didáctico con juegos de rol sobre procedimientos relativos a las NIT específicamente ideados para este curso. Además, los participantes tendrán acceso al Campus virtual del curso que incluye todo el material didáctico y los recursos.

¿QUIÉNES SON LOS DOCENTES?

- Dos miembros de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR), uno de los principales órganos de la OIT que supervisan la aplicación de las NIT por parte de los Estados miembros.
- Especialistas de la Oficina Internacional del Trabajo y del CIF-OIT.
- Profesores externos.

¿CÓMO PREPARARSE PARA EL CURSO?

Con el fin de permitir intercambios de información y experiencia, se le pedirá a cada participante que entregue un informe antes del inicio del curso sobre cómo se preparan las memorias relativas a las NIT en su país.

¿CUÁNTO CUESTA ESTE CURSO?

El costo total de participación es **4.540 euros**. Esta cifra incluye la matrícula (2.550 euros) y los costos de subsistencia (1.990 euros).

- La matrícula cubre: la preparación, impartición y evaluación del curso; los materiales didácticos y los libros; el uso de las instalaciones de formación y los servicios de apoyo, los recursos en línea; el seguro de emergencia médica.
- Los costos de subsistencia cubren: la pensión completa en el Campus del CIF-OIT; lavandería en Turín; algunas actividades recreativas en Turín; viaje de Turín a Ginebra en ómnibus; alojamiento (cama y desayuno) y asignación para comidas en Ginebra.

Las cifras cotizadas no incluyen el costo de viaje entre el país de origen del participante y las sedes del curso.

Los participantes deben asegurar que tienen un pasaporte válido y visado de entrada apropiado para los países donde se impartirá el curso, y para cualquier país en que necesite hacer un tránsito o escala hacia la sede del curso o desde la misma.

No se cubre el costo de la visa, los impuestos de aeropuerto, viajes internos en el país de origen del participante y escalas no autorizadas.

¿HAY ALGUNA BECA?

Un número muy reducido de becas está disponible para los candidatos que reúnan las condiciones requeridas y provengan de países elegibles.

Como el curso se celebrará inmediatamente antes de la Conferencia Internacional del Trabajo, los participantes pueden asistir a la Conferencia por un costo menor. Teniendo en cuenta que la beca cubre los costos del viaje, el gobierno solo deberá asumir los costos de subsistencia diarios para los días en los que los participantes permanezcan en Ginebra después del curso.

¿CÓMO PAGAR POR ESTE CURSO?

El participante o su patrocinador deben pagar los costos de matrícula y subsistencia por adelantado antes del comienzo del curso a través de una transferencia bancaria o tarjeta de crédito.

Los pagos a través de transferencia bancaria deben realizarse a:

Centro Internacional de Formación de la OIT Cuenta núm. 560002

Nombre del banco: Intesa-Sanpaolo Ag. 523

IBAN: IT96 G030 6909 2141 0000 0560 002

BIC: BCITITMM

Dirección de la sucursal: Viale Maestri del Lavoro 10,
10127 Turín (Italia)

Nota: en el formulario de la transferencia bancaria debe indicarse el nombre del participante y el código del curso.

Para los pagos por tarjeta de crédito, por favor, envíe un correo electrónico a ils@itcilo.org.

Para obtener más información relacionada con los pagos, cancelaciones y reembolsos, consulte: <https://www.itcilo.org/es/application>.

¿CÓMO SOLICITAR ESTE CURSO?

La fecha límite para presentar las candidaturas es el **27 de marzo de 2020**.

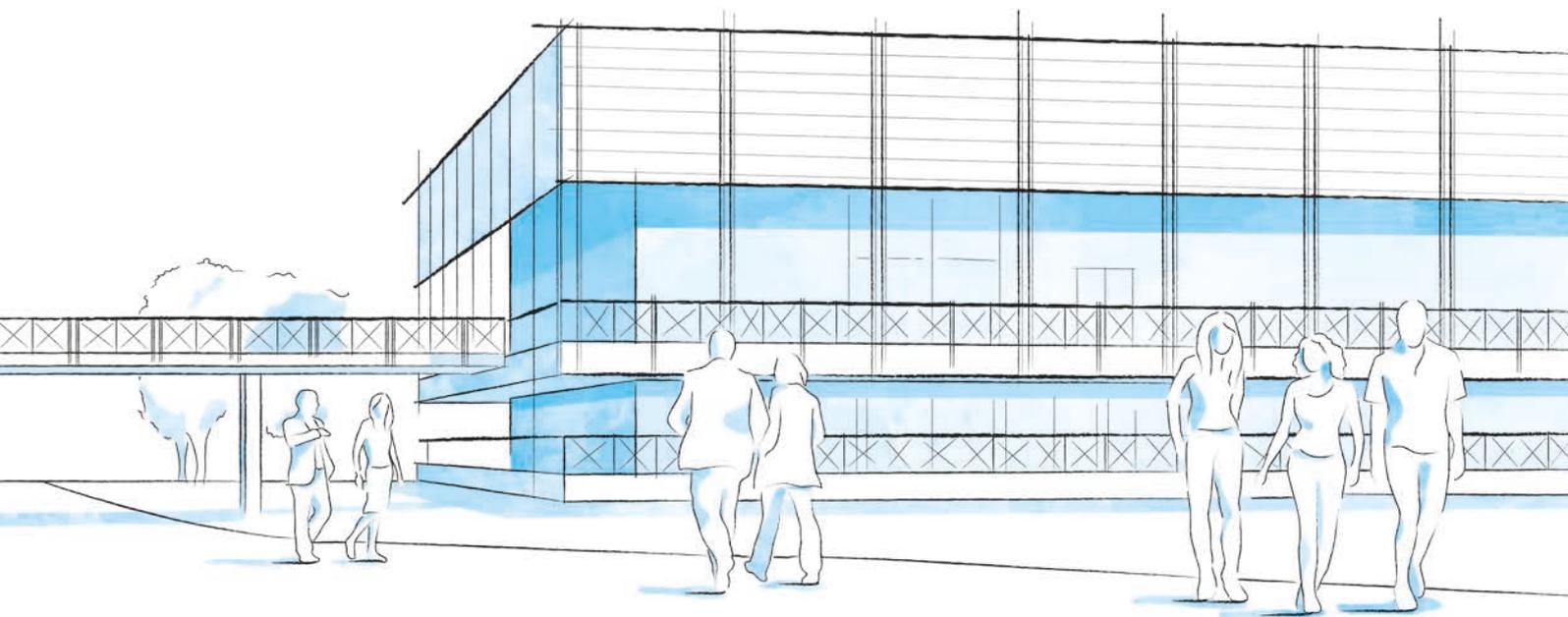
Los candidatos deben presentar los documentos siguientes a través de la página web del curso:

- formulario de candidatura en línea correctamente llenado, disponible en: <https://oarf2.itcilo.org/STF/A9012808/es>;
- el anexo al formulario, con información sobre la participación en la Conferencia Internacional del Trabajo y la declaración de patrocinio, tendrá que cargarlo mientras llena el formulario de candidatura en línea.

Las candidaturas incompletas no se tendrán en cuenta.

Las candidaturas de las organizaciones de empleadores y de trabajadores tendrán que ser aprobadas por las secretarías del Grupo de los Empleadores o del Grupo de los Trabajadores del Consejo de Administración de la OIT.

Como Organización dedicada a promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente, la OIT desempeña un papel destacado en los esfuerzos internacionales para promover la igualdad de género. Consecuentes con este objetivo de la OIT, alentamos a las mujeres a participar en los cursos del CIF-OIT.



VIDA EN EL CAMPUS

UN PRÓSPERO CAMPUS DE LAS NACIONES UNIDAS Y UNA COMUNIDAD DE PROFESIONALES

- **Tres organizaciones** del sistema de las Naciones Unidas en el campus
- **Más de 300 cursos de formación** y actividades en un contexto internacional estimulante
- **Miles de participantes** de todas partes del mundo

AMBIENTE Y ALREDEDORES

Tome una bicicleta del campus y explore el Centro de Turín. Situado en un frondoso parque a orillas del río Po, es un lugar ideal para el estudio y la colaboración. Experimente métodos innovadores de aprendizaje y formación en modernas aulas equipadas con servicios de interpretación simultánea.

INFORMACIÓN

PARA MÁS INFORMACIÓN, POR FAVOR, PÓNGASE EN CONTACTO CON

Centro Internacional de Formación de la OIT

Normas internacionales del trabajo,
derechos en el trabajo e igualdad de género (ILSGEN)
Viale Maestri del Lavoro, 10
10127 Turín – Italia

Teléfono: +39.011.693.6516
Correo electrónico: ils@itcilo.org
Sitio Web: www.itcilo.org

ALOJAMIENTO, COMEDOR Y MÁS

El Centro de Turín ofrece una amplia gama de servicios a los participantes de los cursos y socios, que comprenden más de 280 habitaciones privadas, un restaurante de libre acceso, un banco, una agencia de viajes, una lavandería, una oficina de correos, un gimnasio, servicios médicos y una recepción abierta las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y DIVERSIDAD

Los participantes pueden disfrutar de eventos sociales organizados por el Centro de Turín, así como por los facilitadores de sus cursos. Ya sea dentro o fuera del campus, personas de diferentes contextos culturales tienen la oportunidad de escuchar juntos música en vivo, cocinar y compartir comidas tradicionales, o formar equipos para jugar y hacer contactos.

CÓDIGO DEL CURSO: A9012808

A este papel fabricado por International Paper, se le ha concedido la etiqueta ecológica de la Unión Europea N° reg. FR/011/002. 